

Análisis de las bibliotecas escolares del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco como infraestructura informativa factible de potenciar la inclusión social en la sociedad del conocimiento

Marta Isabel Fernández¹
Roció Laura Aguirre
Willans Julio Edgardo García
Universidad Nacional del Nordeste. Argentina

Resumen

Se analizan las características del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco como infraestructura factible de incluir parcialmente a los ciudadanos a la sociedad del conocimiento. Se considera la necesidad de conocer las características de las bibliotecas escolares como campo laboral de los egresados de la Facultad de Humanidades. Se presentan concepciones teóricas de la sociedad del conocimiento y se analiza la concepción del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco como medio de inclusión social.

Introducción

Los gobiernos abordan políticas vinculadas con la sociedad del conocimiento en mayor o menor medida, para aprovechar los beneficios de ella aporta a los ciudadanos de las naciones. Un aspecto singular de dichas políticas es que apuntan a favorecer la inclusión como factor de desarrollo. La educación, se convierte en una herramienta central para orientar la acción de los sistemas educativos nacionales y provinciales, y convertirlas en factor de inclusión o de exclusión.

Las bibliotecas escolares constituyen un recurso valioso y estratégico siempre que las políticas educativas la utilicen como medio de inclusión social hacia la sociedad del conocimiento. Toda política educativa debe contemplar la potenciación de establecimientos educativos que incluyan bibliotecas escolares gestionadas por profesionales bibliotecarios, pues son estos los agentes calificados que hacen uso de las herramientas disponibles en beneficio de la comunidad educativa a la que prestan sus servicios.

La Provincia del Chaco cuenta con un Subsistema Bibliotecario dependiente del ministerio de Educación, con características únicas en todo el país y forma parte

¹ *Fernández, Marta Isabel.; Aguirre, Roció Laura y García, Willans Julio Edgardo*
martafernandez62@yahoo.com.ar, aguirreaguirre@argentina.com, wjegarcia@gmail.com.
Departamento de Ciencias de la Información. de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste

de la política educativa provincial por estar incluida expresamente en la legislación. Cuenta con reglamentación propia, con cargos directivos y de supervisores, con categorías en relación a la cual se fija la planta funcional, y el cien por ciento del personal es profesional con título de pregrado de bibliotecario. Ante esta situación de fortaleza corresponde conocer las condiciones en que se encuentra en cuanto a la factibilidad de potenciar la inclusión social en la sociedad del conocimiento. Las bibliotecas del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco (SSBCH) son fuente laboral para los egresados de la Universidad Nacional del Nordeste y por lo tanto se debe conocer sus características para orientar la acción formadora que potencie su funcionamiento hacia el logro de los objetivos del subsistema bibliotecario chaqueño.

Objetivo

Analizar las condiciones del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco (SSBCH) para potenciar la inclusión social en la sociedad del conocimiento.

Desarrollo

Los países del mundo, en su mayoría, transitan o ya transitaron por la evolución fundamental que ha convertido con rapidez a la sociedad industrial (que marcó el siglo XX), a una sociedad del conocimiento (siglo XXI). Esta sociedad del conocimiento abre un abanico de posibilidades a los países en desarrollo, entre los cuales está inserta Argentina, para alcanzar sus metas de progreso a través de medios alternativos.

En cada país, la sociedad del conocimiento se construye en el medio de diferentes condiciones y proyectos de desarrollo social, según las estrategias modeladas de acuerdo con cada contexto.

Se puede decir que todos los gobiernos, de una u otra manera, están relacionados con la sociedad del conocimiento, aún cuando su posición sea evidentemente desigual, en función de su nivel económico y/o facilidades de infraestructura. Es así, que se convierte en fundamental, el papel que juegan los gobiernos, en lo referido a la difusión de los beneficios de esta sociedad hacia todos los ciudadanos, mediante el desarrollo de políticas nacionales e internacionales, con marcos de trabajo destinados a enfrentar los desafíos que impone la misma sociedad del conocimiento.

De esta manera, los gobiernos pueden crear conciencia de las ventajas de formar parte de dicha sociedad, facilitando al público el acceso a la información, sentando las bases necesarias para que todos los ciudadanos se beneficien, logrando su inclusión en términos de una mejora en la calidad de vida, de servicios sociales y su crecimiento económico.

Los gobiernos de la sociedad actual, en su cartera de política nacional han incorporado la temática de la inclusión social, entendida como el hecho de formar parte de la sociedad con el pleno uso del derecho, que todo ser humano tiene a una buena calidad de vida, que contemple la autonomía y las diversas maneras de ser; es decir, una inclusión con dignidad.

Desde esta visión, la educación impartida en los actuales sistemas educativos nacional y provinciales, se convierte tanto un factor de exclusión como de inclusión, por la cobertura, la calidad y la equidad con la cual comparte sus programas formativos y por su carácter incluyente o excluyente, dependiendo de cómo manejen los contenidos.

En relación con lo expresado, Suaiden (2004) fortalece la calificación de esta paradoja al sostener que “en la medida en que no existe en la región una política de información que privilegie la inclusión social, ese papel tendrá que ser realizado por el profesional de la información y las bibliotecas escolares”, pero unos de los inconvenientes que se suscita es que estas últimas, son unidades que carecen de un presupuesto propio, por ende, no tienen cómo atender a las necesidades informacionales de cada comunidad.

La sociedad del conocimiento reconoce el valor económico de los recursos cognitivos, se centra en el individuo, su configuración humana y su estructura mental. Por ello, también es reconocida como la era de la mente y la inteligencia interconectada, pues se afirma que la información, el conocimiento y el uso de las tecnologías telemáticas, son los elementos articuladores de la estructura social actual. Las bibliotecas escolares asumen un rol principal en el proceso enseñanza aprendizaje para todos, dentro de las escuelas en el mundo. El manifiesto de la IFLA/UNESCO (2000) señala a la biblioteca escolar como un lugar de acceso a la información e ideas, que son fundamentales para un desempeño exitoso en la sociedad actual, cada vez más orientada hacia el manejo de la información y de los conocimientos.

Paradójicamente, a pesar de lo expresado en el manifiesto, Suaiden (2004) sostiene que la estructura educativa existente en Brasil y en Argentina “es muy precaria y tiene alto índice de analfabetismo, desnutrición infantil y desempleo. En muchas regiones la gran motivación para el alumno que concurre a la escuela es la merienda escolar y no el sistema educativo. Son pocas las escuelas con bibliotecas”.

Particularmente en la Provincia del Chaco, como parte integrante de la Argentina no queda al margen de la sociedad del conocimiento, por el contrario, se ve afectada por todos los influjos. Es por ello que se rescatan las palabras del gobernador Jorge M. Capitanich en un acto del 07 de noviembre de 2013, donde menciona que se:

... realizó una fuerte defensa de la lectura como base del conocimiento, del saber cultural y como sustento de una sociedad del conocimiento. La lectura debe convertirse en una política de Estado; y el Estado debe estimularla en forma sistemática (...), además, la formación intelectual en una sociedad moderna implica el esfuerzo sistemático de la lectura. Por eso decimos que en una sociedad del conocimiento, la única manera de corregir asimetrías de información es la educación y también tiene que ver con los medios de comunicación.

Estas expresiones de la conducción política actual, ponen en evidencia una situación paradójica que merece una reflexión sobre el estado de situación de las bibliotecas escolares, en relación con el rol y las funciones que actualmente cumplen y que deberían cumplir.

Las instituciones que tradicionalmente y desde sus orígenes trabajan con la información y la promoción de la lectura son las bibliotecas, principalmente las escolares. En la Provincia del Chaco, estas instituciones forman parte del sistema educativo provincial. Haciendo referencia a los inicios del sistema, se destaca que la primera biblioteca escolar en la Provincia del Chaco es el Benjamín Zorrilla, creado en 1901; seguida por la Biblioteca Nicolás Avellaneda (1910). Cabe aclarar que la Biblioteca Benjamín Zorrilla es la primera de las bibliotecas escolares del chaco, puesto que la primera Biblioteca del Territorio Nacional del Chaco, fue una biblioteca popular: la Biblioteca Popular de Villa Occidental (1873), que hoy es pertenece al territorio del Paraguay.

A partir de allí, lentamente comenzaron a incorporarse otras bibliotecas escolares, hasta que en el año 1955, se establece el Consejo General de Educación (CGE) por Ley N° 2912 y se incorporan las bibliotecas al sistema Educativo Provincial.

Posteriormente, el 25 de julio 1961; se promulga la Ley N° 382 mediante la cual se aprueba el Estatuto Docente, el cual contempla la carrera del profesional bibliotecario.

Años más tarde, por la Resolución N° 503/65 se aprueba el Reglamento general de bibliotecas de extensión escolar.

En 1997, a partir de la Ley General de Educación N° 4449, se establece la conformación del Subsistema Bibliotecario Provincial como parte del Sistema Educativo, consolidado durante la década del '90.

En el año 2010, se sanciona la nueva Ley de Educación N° 6691, que establece los servicios educativos en el capítulo xvii, donde se incluye al Subsistema Bibliotecario Provincial, en sus artículos del 100 al 105.

Por otra parte, la Provincia cuenta con un Currículum encuadrado en la Ley de Educación Nacional N° 26206, en la Ley de Educación Provincial N° 6691, en las distintas resoluciones del Consejo Federal de Educación y en las resoluciones vigentes. Este marco normativo redefine la organización de los distintos niveles del sistema educativo, en el que se encuentra claramente explicitado que: "Para la enseñanza de ALFIN (alfabetización en información o alfabetización informacional) y formación de lectores en Bibliotecas Escolares y Públicas, es importante constituir la pareja pedagógica entre el docente del ciclo y el docente bibliotecario". (Chaco. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 2012).

Es importante mencionar, como contrapartida a las palabras de Suaiden (2004) que expresan que son pocas las escuelas con bibliotecas, que a mediados de 2014, la Provincia del Chaco cuenta con el 33% de escuelas con bibliotecas escolares creadas (376 bibliotecas escolares, de las que 353 son bibliotecas escolares puras y 23 son bibliotecas populares escolares), pero hay otro porcentaje de bibliotecas escolares que se encuentran en funcionamiento que aún no cuentan con personal ni creación formales.

Ante esta realidad, cabe el interrogante: ¿Cuáles son los factores que inciden, para que las bibliotecas escolares sean agentes de inclusión en el sistema educativo y en la sociedad del conocimiento?

Para dilucidar este interrogante, lo ideal es lograr la identificación de las necesidades informacionales de cada comunidad educativa, y a partir de ahí cotejar si las estructuras informacionales existentes en las bibliotecas escolares, permiten la verdadera inclusión dentro de la sociedad del conocimiento, brindando un servicio acorde con las necesidades de la comunidad educativa y con las exigencias de la propia sociedad del conocimiento.

También resulta necesario constatar si las expectativas de quienes ofrecen los servicios bibliotecarios, coinciden con las de los destinatarios de estos servicios, y que dicha coincidencia, no sea una mera casualidad sino fruto de un acuerdo, para lograr convergencias en los procesos y los procedimientos de inclusión en la sociedad del conocimiento. Estos acuerdos pueden iniciarse a partir de las concepciones que se

tienen respecto de las bibliotecas escolares, los servicios que brindan y la importancia de estas.

Mediante los mismos no se tratará de imponer, sino solo de explicar cómo se entiende la función básica, de una de las instituciones que tienen que ver con los compromisos sociales, dentro de la comunidad educativas.

En una sociedad del conocimiento, la biblioteca escolar desarrolla como futuros ciudadanos de esta sociedad a los alumnos, sus habilidades de aprendizaje para toda la vida y estimula sus capacidades imaginativas, ayudándolos a asumir su papel como ciudadanos responsables.

La estructura del Subsistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco es una fortaleza dentro de la infraestructura informativa, factible de potenciar la inclusión dentro de la sociedad del conocimiento. Para tener una apreciación cuantitativa de la conformación del Sistema Bibliotecario, se realizó el recuento del total de bibliotecas existentes, diferenciando las situadas en Resistencia y en el Gran Resistencia, como así también la cantidad de personal bibliotecario que se encuentra trabajando en ellas (cuadros N° 1 y 2).

Cuadro N° 1: **Cantidad de bibliotecas**

Bibliotecas	Chaco	Resistencia	Gran Resistencia	Otras localidades
Escolares	353	72	93	260
Escolares populares	23	13	14	9
Otras bibliotecas	60	15	18	42
Total	436	100	125	311

Fuente Elaboración propia en base a datos obtenidos de Dirección de Estadística (Marta Fernández).

Cuadro N° 2: **Planta orgánica funcional**

Cargos bibliotecarios	Chaco		Resistencia		Gran Resistencia		Otras localidades	
	Director Bibliotecario	Director Bibliotecario	Director Bibliotecario	Director Bibliotecario				
Escolares	148	817	49	218	64	274	84	543

Escolares Populares	22	119	12	70	15	87	7	32
Otras Bibliotecas	51	246	7	72	12	80	39	166
Total	221	1182	68	360	91	441	130	741

Fuente Elaboración propia en base a datos obtenidos de Dirección de Estadística (Marta Fernández).

Además, se clasificaron las bibliotecas por su especificidad en: escolares, escolares públicas, especiales, especializadas, públicas, publicas especializada y publicas populares, como así mismo, la categorización correspondiente a estas. Se dio mayor importancia al análisis de datos de las bibliotecas comprendidas en la Ciudad de Resistencia, por considerar que con esos datos se puede elaborar un planeamiento estratégico compatible con la realidad local, que puede servir de ayuda para la toma de decisiones técnicas (cuadros N° 3 y 4).

Cuadro N° 3: Clasificación de Bibliotecas de Resistencia

Bibliotecas de Resistencia.	Escolar	Escolar popular	Especial	Especializada	Pública	Pública especializada	Pública popular
Cantidad	72	13	1	4	5	1	6

Fuente Elaboración propia en base a datos obtenidos de Dirección de Estadística (Marta Fernández).

Cuadro N° 4: Categorización de Bibliotecas de Resistencia

Bibliotecas de Resistencia	Nivel primario	Nivel secundario	Nivel técnico	Nivel terciario	De formación profesional
70	49	16	2	2	1

Fuente Elaboración propia en base a datos obtenidos de Dirección de Estadística (Marta Fernández).

De acuerdo con la situación antes descrita, donde se evidencia el rol singular del Sistema Bibliotecario de la Provincia del Chaco, de las bibliotecas que lo conforman dentro del contexto de la sociedad de la información, amerita postular como puntos de análisis para el debate, los que se mencionan a continuación:

- ✓ El acceso al conocimiento, su generación y transferencia, no necesariamente requieren de las tecnologías de punta, pero si requieren de bibliotecas y de bibliotecarios que gestionen y medien dicho acceso, utilizando los recursos tecnológicos disponibles, que potencien la evolución de estos recursos en función del desarrollo tecnológico y de las posibilidades económicas para su adquisición.
- ✓ La presencia de las bibliotecas escolares dentro del sistema educativo, fortalece la infraestructura cultural y educativa básica. Este fortalecimiento se ve aumentado por el funcionamiento estratégico de la biblioteca, al operar como un ente independiente pero al servicio de la escuela y comunidad educativa en la cual se halla inserta.
- ✓ En la Provincia del Chaco, la infraestructura informacional está presente con la existencia formal de un Sistema Bibliotecario Provincial que opera como subsistema del sistema educativo. Esta infraestructura manifiesta y muestra la tendencia al crecimiento, en cuanto a la cantidad de bibliotecas escolares y al número de bibliotecarios titulados (egresados de nivel terciario y/o universitario) que estarán a cargo de las mismas.
- ✓ La tendencia actual en la educación está orientándose al desarrollo de las competencias informacionales, presente en la misma Ley de Educación Provincial. Pero es necesario plantearse si la formación continua de los bibliotecarios se orienta hacia ese sentido, y si las políticas de funcionamiento institucional de las bibliotecas escolares dirigen sus esfuerzos en la programación de servicios adecuados a estas necesidades de las comunidades educativas.
- ✓ En el entorno actual de la información y del conocimiento, marcado por los constantes cambios que cada vez más permiten acceder con mayores facilidades a un mayor volumen de datos, textos e imágenes, surgen nuevos retos para las bibliotecas escolares. Estos cambios, lejos de hacerlas prescindibles, definitivamente las consolidan dentro del sistema educativo y en la formación permanente de la ciudadanía.
- ✓ La formación de profesionales de la información debe estar orientada a la potenciación de las competencias para hacer uso de los activos disponibles

en beneficio de los usuarios y para esgrimir en forma constante la filosofía lógica de la inclusión social.

- ✓ Las adecuaciones de los planes de estudio deben incluir contenidos que posibiliten la formación en competencias para la gestión de recursos informacionales y tecnológicos destinados a la prestación de servicios inclusivos en las bibliotecas escolares.

En el marco de estas consideraciones y como conclusión, se presenta una reflexión de Daniel Cassany (2013), quien esbozó algunas ideas sobre lo que puede ser la biblioteca escolar del futuro (y del presente), del siglo XXI:

En definitiva, creo que la biblioteca escolar es y será cada vez menos un lugar o un espacio, para pasar a ser una actividad. Desde este punto de vista, la biblioteca debería estar en todas partes: en cada aula del centro, en lo que originalmente fue la biblioteca escolar (un aula, sala, estudio), en el laboratorio, en la sala de estudio, en el ordenador, en línea. La biblioteca va con el alumno, con el docente, con la actividad que se realiza en cada caso. Lo importante es lo que ocurre, la tarea, la interacción entre lectores-alumnos y los libros (o los documentos). En este sentido, el diseño de bibliotecas escolares efectivas debería poner énfasis en la lectura (y no en la conservación de libros), en los lectores (y no en la adquisición de libros), en la formación de hábitos de lectura y en el incremento de la comprensión (y no en la catalogación de documentos).

Bibliografía consultada

- Capitanich, J. M. (2010, 01 de septiembre). La lectura debe convertirse en una política de estado. *Chacoprensa.net*. Recuperado de <http://prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=13770>
- Cassany, D. (2013). *Artículo sobre la biblioteca escolar del siglo XXI vinculada a las prácticas letradas de la ciudadanía*. Recuperado de <http://bibliotecaescolarinfo.blogspot.com.ar/2013/10/articulo-sobre-la-biblioteca-escolar.html>
- Chaco. (1964). Resolución No. 503/64. Reglamento general de bibliotecas de extensión escolar. Chaco. Argentina.
- Chaco. (1965). Ley Provincial No. 2912. Organización del Consejo General de Educación. Chaco. Argentina. Recuperado de <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/legisdev/ResumenDocumento.aspx?docId=L.2912>
- Chaco. (1965). Ley Provincial No. 4449. Ley General de Educación. Chaco. Argentina. Recuperado de <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/legisdev/PDF/Ley%204449.pdf>
- Chaco. (1991). Ley Provincial No. 382. Estatuto del docente. Chaco. Argentina. Recuperado de <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/legisdev/ResumenDocumento.aspx?docId=L.382>
- Chaco. (2006). Ley No. 26206. Ley de Educación Nacional. Argentina.

- IFLA y UNESCO. (2000). *Manifiesto sobre la biblioteca escolar*. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2010). Ley No. 6691. De Educación Provincial. Chaco. Argentina. Recuperado de <http://www2.legislaturachaco.gov.ar:8000/legisdev/PDF/Ley%206691.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2013). *Currículum nivel primario*. Chaco. Argentina. Recuperado de <http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/EDUCACION%20PRIMARIA%20-%20CHACO.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dirección de estadísticas. Chaco. Argentina.
- Moreno Castañeda, M. (2006). *Acceso al conocimiento e inclusión social*. Recuperado de <http://148.202.167.252/rector/sites/default/files/090401%20Acceso%20al%20conocimiento%20e%20inclusi%C3%B3n%20social.pdf>
- Ocando Medina, J. (2002). *La biblioteca escolar como centro potenciador de actitudes cognitivas e investigativas. Una reflexión en el contexto de la sociedad del conocimiento*. Recuperado de <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/eventos/index/assoc/HASH01f3/0c5a753e.dir/doc.pdf>
- Suaiden, E. J. (2004, noviembre). *Perspectivas da sociedade da informação no Mercosul*. V Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación De la Sociedad de la información a la sociedad del conocimiento: información, estrategia y competitividad en la Universidad de Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/20479/1/DBD_Perspectivas_da_Sociedade.pdf